

# MEMORIA FINAL

## Compromisos y Resultados

### Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente

### 2016/2017

Título del proyecto
MATERIAL AUDIOVISUAL ELABORADO POR ALUMNOS DEL GRADO EN DERECHO DE LAS ASIGNATURAS DERECHO CONSTITUCIONAL III, DERECHO AUTONÓMICO Y TRABAJO FIN DE GRADO PARA PUBLICAR DESDE LA WEB DE DIFUSIÓN EN ABIERTO DE LA UCA

Responsable		
Apellidos	Nombre	NIF
LÓPEZ ULLA	JUAN MANUEL	31649895D

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto<sup>1</sup>. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	Vídeos para la web de difusión en abierto de la UCA		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Difusión en la Web de la UCA y en el Campus Virtual de dos videos sobre temas del programa Derecho Constitucional III (Grado en Derecho)		
Objetivo final del indicador:	Grabación, edición y difusión de dos vídeos realizados por alumnos: Vídeo 1: ¿Qué son los derechos humanos? Elaborado por alumnos del Grupo de mañana de la asignatura. Vídeo 2: ¿Qué son los fueros? Elaborado por alumnos del Grupo de tarde de la asignatura		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Enero de 2017	Fecha de medida del indicador:	Septiembre de 2017
Actividades previstas:	1.- Explicación del proyecto entre los alumnos de las asignaturas Derecho Constitucional III y Derecho Autonómico en la primera semana del curso. También a los alumnos de Trabajos de Fin de Grado tutorizados por los profesores Miguel Revenga y J. M. López Ulla. 2.- Asesoramiento a los alumnos sobre el tema a tratar en el video a través de las tutorías de las asignaturas. 3. Presentación de los proyectos antes del 1 de diciembre de 2016. 4. Defensa pública de los proyectos y selección el día 7 de diciembre. 5 Grabación de los videos con los medios que aporta el Centro de Recursos Digitales de la Universidad de Cádiz durante los días 12 a 16 de diciembre de 2016. 5. Difusión durante el mes de enero de 2017.		

<sup>1</sup> La relación incluida en el documento *Actúa* que adjuntó en su solicitud a través de la plataforma de la Oficina Virtual.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección de un becario experto en grabación y edición de vídeos. Alumno seleccionado: Vicente Jesús Rodríguez Bermúdez.</li> <li>2. Convocatoria del Proyecto entre los alumnos de las asignaturas Derecho Constitucional III (grupos de mañana y tarde) y de Derecho Autonómico, del Grado en Derecho.</li> <li>3. Selección final de dos proyectos. Uno presentado por alumnos del grupo de mañana y otro presentado por alumnos del grupo de tarde. Ambos de la asignatura Derecho Constitucional III.</li> <li>4. Cada grupo presentó un guión de vídeo. Previamente se documentaron sobre el tema elegido: el grupo de mañana sobre los derechos humanos y el grupo de tarde sobre los fueros.</li> <li>5. Grabación de los vídeos.</li> <li>6. Edición de los vídeos.</li> <li>7. Difusión de los vídeos.</li> </ol>
--	---

2. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto <b>X</b>
Descripción de las medidas comprometidas				
<p>En nuestro Proyecto nos comprometimos a que una vez realizada la grabación de los vídeos, los colgaríamos en la web de difusión en abierto de la UCA y en el Campus Virtual de las asignaturas Derecho Constitucional III y Derecho Autonómico. Con carácter previo haríamos una presentación de los videos en el Campus de Jerez. La intención era que la presentación se difundiera convenientemente con antelación a través de un TAVIRA, y que pudiera ser retransmitida a alumnos y profesores o grabada para acceso en abierto. En el proyecto inicial señalábamos que la presentación en dicha presentación intervendrían los profesores y los alumnos implicados en el proyecto.</p>				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
<p>A través del Campus Virtual y también en clase, informamos a los alumnos de las asignaturas Derecho Constitucional III (grupos de mañana y de tarde del Grado en Derecho) y de Derecho Autonómico (Grupo único en cuarto curso del Grado en Derecho), sobre la posibilidad de participar en un Proyecto de Innovación docente consistente en la grabación de vídeos sobre la temática que más les pudiera interesar de la asignatura que estaban cursando. Subrayamos que tal proyecto iba encaminado a mejorar sus habilidades de comunicación verbal y escrita, a profundizar desde otra perspectiva en temas relacionados con la asignatura, y en definitiva a adquirir una experiencia</p>				

posiblemente nueva que probablemente enriquecería su formación universitaria.

Hemos de reconocer que el proyecto nos parecía tan interesante que pensamos que las solicitudes podrían ser bastantes, pero nada más lejos de la realidad. Sólo conseguimos que dos grupos se animaran a participar en el proyecto. Uno formado por dos alumnos en el grupo de tarde (Juan Manuel García Hermoso y José Luis Romero García) y otro del grupo de mañana integrado por cinco alumnos del grupo de mañana (Susana Aránega Baca, Miriam de Jesús Arriaza, Luis Miguel Gago Sánchez, David González Claros, María del Pilar Fontán Rowe).

Si en el futuro repetimos esta experiencia, tenemos claro que será importante ofrecer a los alumnos algún tipo de recompensa más allá de indicarles que el trabajo redundará en su formación. Quizás con razón, los alumnos solicitan que el esfuerzo suplementario tenga algún tipo de beneficio académico inmediato.

### **SELECCIÓN DEL BECARIO**

Entre los alumnos de las asignaturas informamos de la existencia de una beca de 1200 euros vinculada al proyecto. También difundimos la iniciativa en la Escuela de Ingeniería. Tuvimos tres solicitudes, dos en Derecho y una en Ingeniería. Nos entrevistamos con cada uno de los interesados, para lo cual un día tuve que trasladarme a la Escuela de Ingeniería. Fue el alumno de esta titulación, D. Vicente Jesús Bermúdez, el seleccionado.

### **SELECCIÓN DEL TEMA DEL VÍDEO Y CONSTRUCCIÓN DEL GUIÓN**

A lo largo del curso nos reunimos en varias ocasiones. En todas participó el becario del proyecto. Tuvieron lugar en la sala de reuniones de la planta baja del edificio Despachos y Seminarios del Campus de Jerez. La duración mínima de cada reunión fue de una hora, y la máxima de dos.

La primera reunión con los alumnos tuvo por objeto informarles con más detalle del Proyecto y del calendario a cumplir, e invitarles a elegir a concretar el tema objeto del vídeo.

En la segunda reunión, decidimos el tema de cada uno de los grupos.

En la tercera reunión me entregaron un trabajo en relación con el tema que querían trabajar.

En la cuarta reunión me entregaron un guión del posible vídeo sobre el tema previamente estudiado.

En la quinta y sexta reunión, ultimamos el guión de cada uno de los vídeos.

En todas las reuniones estuvo el becario. Su participación fue especialmente constructiva cuando discutimos el guión del vídeo.

A estas reuniones hay que sumar la comunicación a través de correo electrónico que mantuve con todos los alumnos, que suman un total de 52 emails.

## **GRABACIÓN DEL VÍDEO**

La grabación de los vídeos tuvo lugar en el campus de Jerez y en la ciudad de Cádiz. Para la grabación en el campus se solicitaron los permisos pertinentes. Con cada grupo, la grabación tuvo lugar en dos días.

## **EDICIÓN DEL VÍDEO**

Tras la grabación, el becario montó y editó el vídeo. Tras finalizar, tuvo que hacer algunas pequeñas modificaciones que a petición de quien subscribe.

## **DIFUSIÓN DEL VÍDEO**

Con fecha 17 de septiembre, hemos colgado el vídeo en el Campus Virtual de la asignatura Derecho Constitucional, y hemos solicitado la difusión en:

- La web de la Facultad de Derecho.
- El sitio web del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, donde se integra el área de Derecho Constitucional al que pertenece el coordinador del proyecto de innovación.
- Y hemos escrito al gabinete de comunicación y marketing de la UCA preguntando sobre la posibilidad de colgar los vídeos en el sitio web que consideren pertinente.

## **RESULTADO FINAL**

Considero que los alumnos han tenido una primera aproximación a la investigación, más allá de los trabajos que a lo largo de la carrera habrán tenido o tendrán que realizar.

Al grabar un vídeo los alumnos se habrán juzgado a sí mismos: la dicción, el tono, la postura, la gesticulación es muy importante a la hora de transmitir una idea. Y saber transmitir el mensaje en pocas palabras, sin rodeos y eligiendo las palabras más adecuadas, también. En definitiva, considero que esta experiencia les ayudará a mejorar sus capacidades de expresión oral y escrita, que tan importantes son para un jurista.